

Actuando como vocera del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones, PROEXPORT COLOMBIA, constituido mediante la escritura pública número 8851 del 5 de noviembre de 1992, de la Notaria 1 del Círculo Notarial de Bogotá, y, en consecuencia, comprometiendo única y exclusivamente el patrimonio del citado fideicomiso.

RESPUESTA OBSERVACIONES INVITACIÓN ABIERTA No. 384

OBJETO:

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, sociedad de servicios financieros de economía mixta indirecta, vocera del Fideicomiso de Promoción de las Exportaciones - Proexport Colombia, se encuentra interesada en recibir propuestas para contratar con cadenas hoteleras, la prestación de los servicios hoteleros para: alojamiento, alimentos, bebidas y alquiler de salones

A. AL HOTEL

1. *Tengo varias dudas sobre cómo generar la póliza:*
 - a. *Se debe hacer por cada Hotel del Grupo o la Oficina central saca una para todos los hoteles?*

Respuesta: Para efectos de la Garantía de Seriedad de la oferta, se debe presentar una póliza por proponente, que tendrá como beneficiario a Proexport Colombia, los integrantes de la cadena hotelera a juicio de la compañía aseguradora podrán ser incluidos en el inicio de la póliza, o ser incorporados en las observaciones de la misma.

Es preciso aclarar que la póliza a constituir en esta etapa es para garantizar la seriedad de la propuesta, y al momento de suscribirse el contrato que resulte de la presente invitación, se constituirán las garantías propias de la etapa contractual.

- b. *Qué tipo de póliza se debe sacar?*

Respuesta: De acuerdo con lo solicitado en los términos de referencia, la póliza debe tomarse en formato para particulares, expedida por una Compañía Aseguradora debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

2. *El formulario del conocimiento del cliente ya no lo están pidiendo, quiero estar segura que no lo debemos incluir.*

Respuesta: Este documento no está siendo solicitado, de acuerdo con los términos de referencia.

B. GLH HOTELES

1. *Es posible que al incluir todos los hoteles solo se presenten los documentos financieros por grupo o adicionalmente requieren el de cada hotel?*

Actuando como vocera del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones, PROEXPORT COLOMBIA, constituido mediante la escritura pública número 8851 del 5 de noviembre de 1992, de la Notaria 1 del Círculo Notarial de Bogotá, y, en consecuencia, comprometiéndolo única y exclusivamente el patrimonio del citado fideicomiso.

Respuesta: Si la cadena hotelera está compuesta por varios hoteles, y cada uno de ellos maneja por efectos contables y de representación, un certificado de existencia y representación legal y un Nit diferente, se deberá aportar la totalidad de la documentación jurídica, financiera, contable y de representación para cada uno de ellos.

2. *Nosotros como Grupo no tenemos RNT, lo podríamos presentar en representación de algún hotel?*

Respuesta: No, el Registro Nacional de Turismo se debe incluir para cada uno de los hoteles que integren la Cadena Hotelera y que sean presentados en la propuesta.

3. *En cuanto a la propuesta Económica; servicios de alojamiento, eventos y reuniones, recursos tecnológicos, servicios hoteleros podríamos presentar un cuadro por cada hotel?*

Respuesta: Si, lo importante es diligenciar cuales son las tarifas que presenta para cada hotel y cuáles de los servicios de los indicados en el tarifario puede prestar el hotel respectivo.

4. *La carta de propuesta debe ir firmada por el representante Legal del Grupo o debemos hacer una carta por cada hotel?*

Respuesta: Si la cadena hotelera tiene un certificado de existencia y representación legal del grupo, la Carta de Presentación de la Propuesta debe ser presentada por el Representante Legal, no obstante lo anterior, si la cadena hotelera está compuesta por varios hoteles, y cada uno de ellos maneja por efectos de representación, un certificado de existencia y representación legal y un Nit diferente, se deberá aportar la Carta de Presentación de la Propuesta para cada uno de los hoteles firmada por el representante legal del mismo.

C. HOTELES ROYAL

a. (...) nos gustaría saber si nuestros documentos por cada Hotel (9 en total) sirven o hay que iniciar todo el proceso por cada uno de nuevo?

Respuesta: *Cada proceso de invitación es independiente, por lo anterior debe presentarse toda la documentación nuevamente.*

b. Debemos de expedir las pólizas de nuevo o las anteriores sirven?



Actuando como vocera del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones, PROEXPORT COLOMBIA, constituido mediante la escritura pública número 8851 del 5 de noviembre de 1992, de la Notaria 1 del Círculo Notarial de Bogotá, y, en consecuencia, comprometiéndolo única y exclusivamente el patrimonio del citado fideicomiso.

Respuesta: *Se debe expedir la póliza nuevamente.*

Adicionalmente nos permitimos informar que las pólizas presentadas en la invitación anterior, se están devolviendo en la dirección de correspondencia, con la persona de contacto que aparece en los Términos de Referencia.

La presente se publica el día diez (10) de abril de 2014 en la página web de Fiducoldex, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX - PROEXPORT